

- **Activo corriente** (también llamado Activo circulante): está formado por los elementos que son dinero o que se espera que se puedan vender, consumir o cobrar en el plazo máximo de un año.
- **Pasivo corriente** (también llamado Pasivo circulante): deudas que hay que pagar en el plazo de hasta un año.

- **Ventas a crédito:** son las ventas que se cobrarán dentro de un tiempo. Por ejemplo, la venta se realiza hoy y el cobro se efectuará dentro de 30 días.

Las ventas a crédito son habituales cuando se realizan entre empresas que se conocen, y los plazos para cobrarlas suelen ir hasta 90 días.

En general, las ventas de una empresa a particulares (como nosotros) son al contado, no son a crédito. En el supermercado, en las tiendas, en el cine, en la gasolinera o en el autobús pagamos al contado, en el momento en que nos hacen la venta.

- **Compras a crédito:** es lo mismo pero desde el punto de vista del comprador.
- Las anotaciones en la columna Debe de una cuenta se llaman **cargos**.
- Las anotaciones en la columna Haber de una cuenta se llaman **abonos**.

El **saldo** es la diferencia entre movimientos de signo contrario, es decir, la suma del Debe (cargos realizados a la cuenta) menos la suma del Haber (abonos realizados a la cuenta).

Cobro al contado

Fíjate que en los supermercados y comercios las ventas se realizan al contado, o sea, se cobran al momento. Así pues, el elemento Clientes prácticamente no existe en su Activo, casi ningún cliente queda a deberles dinero.

Método de la partida doble

Cada operación que modifica el patrimonio de la empresa da lugar, como mínimo, a dos anotaciones: una en el Debe de una cuenta y otra en el Haber de otra cuenta distinta.